

--En Santiago, a catorce días del mes de enero de 1974, siendo las 11.20 horas, se reúne la Junta en Sesión Secreta para tratar las siguientes materias:

1.- Se recibe en audiencia al señor Ministro de Justicia y al señor Ministro de Economía.

a) El señor Ministro de Justicia expone algunos aspectos del proyecto de decreto-ley sobre arriendos, estableciendo que existía la conveniencia de ir a la modificación de la tasa del 11% del avalúo fiscal establecida en la ley anterior, y cambiarla por el concepto de "Renta Justa", que debería ser determinada previo reclamo de cualquiera de las partes ante los Tribunales.

La Junta acuerda autorizar que se redacte un proyecto de de creto-ley en el que se establezca que la renta que se cobra rá en el primer semestre del presente año no podrá ser supe rior a 5 veces lo que correspondía pagar legalmente en ene ro de 1973.

A partir del segundo semestre se establecería el sistema de la "Renta Justa", reclamando a los Tribunales, los cuales tendrían como referencia para fijar esta renta el 11% del a valúo fiscal.

b) Hace presente, además, su preocupación por la necesidad de estudiar con el señor Ministro del Interior y otros abogados, aspectos del ordenamiento del país referentes a:

- Estatuto constitucional provisorio.
- Cumplimiento de algunos conceptos constitucionales que se trasgreden (presos políticos en cárceles).
- Comité de Coordinación Jurídica de asesoría a la Junta.
- Procedimientos judiciales actualmente en juego.
- Problemas sobre pérdida de la nacionalidad (posible sanción con efecto retroactivo).

SECRETO

- Comisión investigadora sobre delitos contra el Estado (Consejo de Defensa del Estado).

Solicita una reunión de la Junta con el Presidente del Consejo de Defensa del Estado.

El señor Ministro se compromete a enviar un oficio para dar a conocer sus puntos de vista al respecto.

La Junta resuelve convocar para el lunes 21 de enero, a las 16 horas, a las siguientes personas para tratar el problema de la Comisión investigadora de delitos contra el Estado: señores Jaime Guzmán, Miguel Schweitzer, Auditores Generales de las Instituciones, Ministro del Interior y Presidente del Consejo.

- 2.- Se recibe en audiencia al señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien expresa:

- a) Que la nota de protesta enviada a Suecia no iba a ser contestada, pero había un tácito reconocimiento del Encargado de Negocios, de un error. La entrevista la estima cordial.

El Encargado de Negocios de Suecia solicita trasladar a los asilados de la Embajada de Cuba a la de Suecia, y visitar a Rolando Calderón.

La Junta estima que no habría inconveniente en acceder a lo solicitado.

- b) Se contestó la nota de protesta por el asilado Leiva en la Embajada Argentina.
- c) Da cuenta de que en la Aduana fueron encontrados documentos de propaganda en bultos recibidos para la Embajada de Camboya, y en los cuales se establecía que eran cristales y otras especies.

La Junta acuerda esperar al Presidente de la Junta para resolver la política a seguir.

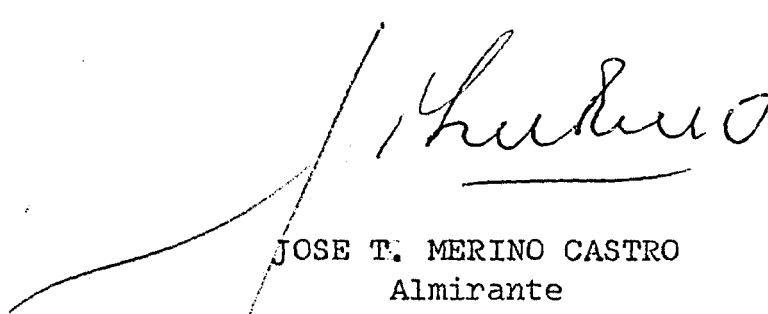
- d) Sobre la visita del señor Schubert, se acuerda concederle la Gran Cruz de la Orden al Mérito en ceremonia especial que se propone podría ser una comida el día jueves 24 de enero.

JUNTA DE GOBIERNO

SECRETO

- e) Hace presente que ha recibido numerosas apelaciones por el personal eliminado del servicio en el Ministerio de RR. EE. Se estima que el personal que sirve en esa Secretaría de Estado debe ser de la absoluta confianza del Gobierno.
- f) Expone que los Ministerios envían numerosas personas al extranjero y que ellos deben ser financiados con un pequeño presupuesto en dólares entregado por el Ministerio de Hacienda al Ministerio de Relaciones Exteriores.
Se acuerda que el Ministerio de RR. EE. sólo financiará los viajes de los Ministros y de aquellos funcionarios expresamente autorizados por la Junta.
- g) Da cuenta de que el señor Raúl Irarrázaval ha aceptado la Embajada de Alemania; igual cosa, el señor General M. Montt, la de Jordania y Siria; el señor Almirante McIntyre, la de Australia, y el señor Abelardo Silva la de Ginebra.
El señor Eugenio Heiremans no aceptó Japón.
La Junta dispone ubicar un funcionario de carrera en esta designación.

--Se levanta la sesión siendo las 14 horas.



JOSE T. MERINO CASTRO
Almirante

Comandante en Jefe de la Armada y Miembro
de la Junta de Gobierno



AUGUSTO LUTZ URZUA

General de Brigada
Secretario de la Junta de Gobierno.